

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de marzo 2026, y siendo las 15:00 horas, se reúnen en primera convocatoria en Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 18°, los accionistas de **Agrofina S.A.** (la “**Sociedad**”), cuya nómina consta en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2 al folio 47. El Presidente informa que concurren a la presente asamblea, por representación, cuatro (4) accionistas que representan la totalidad de los accionistas de la Sociedad titulares del 100% del capital social con derecho a voto. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio, Santiago Cotter y se deja constancia que se encuentra presente, además del Sr. Presidente, el Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Santiago Daireaux. El Sr. Presidente manifiesta que, no habiendo objeciones para la constitución del acto, y previa constatación de la existencia de quórum suficiente para sesionar, se declara debidamente constituida la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas en forma unánime, en los términos de lo dispuesto por el art. 237 “in fine” de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y pone a consideración los puntos del Orden del Día con el resultado que sigue:

1°.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°.- Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Segundo Goyeneche Grobocopatel a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y del Sr. Enrique Jorge Flaiban a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Consideración de sus honorarios; 3°.- Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Diego María Serrano Redonnet a su cargo de Síndico Suplente, como miembro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Consideración de sus honorarios; 4°.- Designación de Director Titular y Director Suplente en reemplazo de los directores salientes; 5°.- Otorgamiento de autorizaciones.

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad de votos que todos los presentes suscriban la presente acta de Asamblea, junto con el Presidente y el representante de la Comisión Fiscalizadora.

2°) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Segundo Goyeneche Grobocopatel a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y del Sr. Enrique Jorge Flaiban a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Consideración de sus honorarios.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la Sociedad recibió una carta de renuncia suscripta por el Sr. Segundo Goyeneche Grobocopatel a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad con efectos a partir del día 28/01/2026, por motivos estrictamente personales; incluyendo dicha carta la renuncia a los honorarios que pudieran corresponderle por el desempeño de su cargo. Asimismo, la Sociedad recibió una carta de renuncia suscripta por el Sr. Enrique Jorge Flaiban a su cargo de Director Suplente de la compañía, con efectos a partir del día 02/03/2026 por motivos estrictamente personales; incluyendo dicha carta la renuncia a los honorarios que pudieran corresponderle por el ejercicio de su cargo. Continúa manifestando el Sr. Presidente que ambas renunciaciones fueron debidamente aceptadas por el Directorio de la Sociedad en su reunión del día 05/03/2026, y en virtud de lo dispuesto por la normativa vigente, corresponde a esta Asamblea considerar. En ese sentido, el Sr. Presidente propone que la Asamblea acepte las renunciaciones presentadas por los Sres. Segundo Goyeneche Grobocopatel y Enrique Jorge Flaiban, tanto a sus cargos como a sus honorarios y se apruebe su gestión. En consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad de votos: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Segundo Goyeneche Grobocopatel a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la compañía, con efectos a partir del día 28/01/2026, con un voto de agradecimiento por las gestiones desarrolladas, manifestando que dicha renuncia no es dolosa ni intempestiva y no afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; aprobar la gestión del director renunciante desde la fecha de su designación y hasta el día de su renuncia; y aprobar la renuncia a sus honorarios, en tanto ha sido expresamente comunicada al notificar la renuncia a su cargo, no aprobando en consecuencia honorarios pendientes al director renunciante; y (ii) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Enrique Jorge Flaiban a su cargo de Director Suplente de la compañía, con efectos a partir del día 02/03/2026, con un voto de agradecimiento por las gestiones desarrolladas, manifestando que dicha renuncia no es dolosa ni intempestiva y no afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; y dejar constancia de que el Director Suplente no asumió como titular durante su plazo de designación, por lo tanto no corresponde considerar su gestión, así como tampoco honorarios pendientes de pago por dicho motivo.

3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Diego María Serrano Redonnet a su cargo de Síndico Suplente, como miembro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Consideración de sus honorarios.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la Sociedad recibió el día 05/03/2026 la renuncia emitida por el Sr. Diego María Serrano Redonnet a su cargo de Síndico Suplente de la Sociedad, y asimismo, a los honorarios que pudieran corresponderle por el desempeño de su cargo, por razones de índole personal; la que fue debidamente considerada por el Directorio de la Sociedad en reunión de la misma fecha, y en virtud de lo dispuesto por la normativa vigente, corresponde a esta Asamblea considerar. En ese sentido, el Sr. Presidente propone que la

Asamblea acepte la renuncia presentada por el Sr. Diego María Serrano Redonnet, tanto a su cargo como a sus honorarios y se considere su gestión. En consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad de votos: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego María Serrano Redonnet, con efectos a partir del día 05/03/2026, con un voto de agradecimiento por las gestiones desarrolladas, manifestando que dicha renuncia no es dolosa ni intempestiva y no afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; (ii) dejar constancia de que el Síndico Suplente, Sr. Diego María Serrano Redonnet, no asumió como titular durante su plazo de designación, por lo tanto no corresponde considerar su gestión; y (iii) aprobar la renuncia a sus honorarios, en tanto ha sido expresamente comunicada al notificar la renuncia a su cargo, no aprobando en consecuencia honorarios pendientes al síndico renunciante.

4º) Designación de Director Titular y Director Suplente en reemplazo de los directores salientes. Al respecto, luego de una breve deliberación, los accionistas resuelven por unanimidad de votos que: (i) dada la renuncia del Sr. Segundo Goyeneche Grobocopatel al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, que fuera aceptada en el 2º punto del Orden del Día, se designe en su reemplazo a la Sra. Ileana Daniela Franquez para el cargo vacante de Directora Titular y Vicepresidente, y (ii) dada la renuncia del Sr. Enrique Jorge Flaiban al cargo de Director Suplente de la Sociedad, que fuera aceptada en el 2º punto del Orden del Día, no se designe director suplente en su reemplazo; quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: **Presidente: Santiago Cotter; Vicepresidente: Ileana Daniela Franquez; Director Titular: Alejandro Alfredo Sorgentini; Directores Suplentes: Matilde Karina Grobocopatel.** A continuación, se transcribe el domicilio constituido de la directora designada: Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que la directora designada, encontrándose presente en la reunión, acepta el cargo conferido suscribiendo la presente acta en prueba de conformidad. Asimismo, se deja constancia de que la directora titular cuenta con la garantía requerida por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Estatuto de la Sociedad, y que de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Texto Ordenado 2013 y modificatorias, artículo 4, Sección III, Capítulo I del Título XII, “*Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública*” y artículo 11, Sección III, Capítulo III del Título II, “*Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa*”, la Sra. Ileana Daniela Franquez se encuentra comprendida dentro de la categoría de directores “*no independientes*”. Por último, se deja constancia de que el mandato de los directores aquí designados culminará conjuntamente con los directores designados en la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de octubre de 2024.

5º) Otorgamiento de autorizaciones. Para finalizar, la Asamblea resuelve por unanimidad de votos autorizar al Esc. Joaquin Esteban Urresti, a los Dres. María Gabriela Grigioni, Vanina Veiga, Estefanía Paula Balduzzi, Violeta Okretic, Azul Juárez Pereyra, y/o a las Sritas. Rocío Josefina Candela, Luciana Cirino, María Laura Kumabe y/o a los que cualquiera de ellos designen, para que, actuando uno cualquiera de ellos, realicen todos los actos y gestiones necesarios para obtener de los organismos de contralor, incluyendo, pero no limitando a la CNV, BYMA, la Inspección General de Justicia, la conformidad e inscripción de las resoluciones previamente aprobadas, con facultades para efectuar publicaciones de avisos y edictos, aceptar las modificaciones que fueren requeridas por dichos organismos y proponer, en su caso, textos alternativos, pudiendo suscribir escritos, escrituras complementarias, rectificatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos que se hubieran otorgado y recurrir de las decisiones que recaigan al respecto.

Por último, informa el Sr. Presidente que por haber concurrido a esta Asamblea la totalidad de los Sres. Accionista que representan el 100% del capital social con derecho a voto, y por haberse aprobado todos los puntos del Orden del Día por unanimidad de las acciones con derecho a voto, la Asamblea celebrada revisió el carácter de unánime, según lo contempla el art. 237 “*in fine*” de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin más asuntos que tratar, finaliza la presente reunión siendo las 15:30 horas.

FIRMADO POR LOS SRES. SANTIAGO COTTER EN SU CALIDAD DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, ILEANA DANIELA FRANQUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR TITULAR, ESTEFANÍA PAULA BALDUZZI EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS AGROFINA HOLDING L.L.C., LOS GROBO AGROPECUARIA S.A., GRUPO LOS GROBO HOLDINGS L.L.P. Y GRUPO LOS GROBO S.A.U. Y DR. SANTIAGO DAIREAUX EN SU CALIDAD DE SÍNDICO TITULAR DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ACTA DE ASAMBLEA QUE CONSTA EN LOS FOLIOS 54 Y 55 DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA NRO. 3 DE AGROFINA S.A., RUBRICADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 74538-16.